ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ANÁLISIS DEL SECTOR
MATERIAL PEDAGOGICO

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 1510 de 2013 a continuación se procede a la realización del análisis del sector correspondiente a la adquisición de material pedagógico para los jardines Infantiles de la localidad de Chapinero.

Objeto del Contrato

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto dotar con material pedagógico a los jardines infantiles adscritos a la Secretaria Distrital de Integración Social.

Modalidad de Selección

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Tipo de contrato

Prestación de servicios

Clasificación

Código UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
60000000	60140000 Juguetes y juegos	60141000 Juguetes
60000000	60140000 Juguetes y juegos	60141100 Juegos
49000000	49240000	49241500 Equipo Parques Infantiles.
60000000	60120000	60124500 Juguetes Cognitivos
60000000	60140000 Juguetes y juegos	60141200 Equipo juegos activos y accesorios.
60000000	60140000 Juguetes y juegos	60141101 juegos educativos
60000000	60140000 Juguetes y juegos	60141110 juegos de estrategia
60000000	60140000	60141201 equipos motricidad gruesa y equilibrio

	Juguetes y juegos	
60000000	60130000 Instrumentos musicales	60131400 Instrumentos de percusión

En este sentido el Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 establece:

"Artículo 15. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. "

Por lo tanto y en concordancia, a continuación, se desarrolla el análisis correspondiente a la contratación que se pretende celebrar con relación a la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente el día 27 de diciembre de 2013.

A. Aspectos Generales

1. Necesidad a satisfacer

El objeto que se proyecta contratar, pertenece al sector terciario de la economía, es decir, aquel que no extrae materias primas y tampoco produce manufacturas o bienes de capital, sino que ofrece servicios especializados de acuerdo a las demandas que existan en los diferentes nichos de mercado

En la Localidad de Chapinero se vienen implementando estrategias dirigidas a la protección de la primera infancia y el reconocimiento de sus diferencias buscando entornos y acciones que posibiliten en el reconocimiento y restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños Una de las principales prioridades de la actual administración local es la primera infancia, razón por la cual seguiremos requeridos en acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando que niñas y niños cuenten con dotación pedagógica que potencie los procesos de aprendizaje, conocimiento y el desarrollo de la creatividad de los niños y niñas reconociendo sus diferencias. El material pedagógico que se adquirirá busca potenciar el desarrollo cognitivo, social y comunicativo, artísticos, además contribuyen al desarrollo de la motricidad fina y gruesa

2. Análisis del Sector Económico

Caracterización del Sector:

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

En el cuarto trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,6%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: actividades de servicios sociales, comunales y personales; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y suministro de electricidad, gas y agua. Por su parte, la actividad que registró mayor caída fue industria manufacturera y transporte, almacenamiento y telecomunicaciones Respecto al trimestre inmediatamente anterior.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,3 %. Los principales crecimientos se presentaron actividades de servicios sociales, comunales y Personales; suministro de electricidad, gas y agua; y establecimientos financieros, seguros, actividades, inmobiliarias y servicios a las empresas.
Durante el año 217(enero –diciembre) el PIB creció 18% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron explotación de minas y canteras e industria manufacturera.

Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017^{Pr} - Cuarto trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad gas y agua	2,3	0,9	1,1
Construcción	-0,6	0,0	-0,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-1,0	-0,9	-0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,6	0,3	1,8

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Pr: Cifras preliminares

ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES

El valor agregado de la rama Servicios sociales, comunales y personales creció 3,7% en el cuarto trimestre de 2017 frente al mismo trimestre de 2016 explicado por los siguientes comportamientos: administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria; educación de no mercado en 4,6%; hogares privados con servicio doméstico en 2,9%; servicios sociales y de salud de mercado en 3,6%

educación de mercado en 1,3% y actividades de asociaciones n.c.p, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado en 1,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, la rama creció en 0,9%. Este comportamiento obedeció a las siguientes variaciones: administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria; educación de no mercado en 1,0%; educación de mercado en 0,5%; hogares privados con servicio doméstico en 0,8%; servicios sociales y de salud de mercado en 0,4%; actividades de asociaciones n.c.p, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado en 0,3%

Cuadro 12. Servicios sociales comunales y personales
Variación del valor agregado
2017^{Pr} – Cuarto trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria; educación de no mercado	4,6	1,0	4,2
Educación de mercado	1,3	0,5	2,1
Servicios sociales y de salud de mercado	3,6	0,4	4,1
Actividades de asociaciones n.c.p, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado	1,6	0,3	1,2
Hogares privados con servicio doméstico	2,9	0,8	3,1
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

2. Perspectiva legal

- **Marco Normativo**

a. Internacional

- Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.
- Educación Para Todos, UNESCO, Jomtien-Dakar 1990-2000.
- Educación Para Todos, Marco de Acción para las Américas. Santo Domingo, República Dominicana, 2000.
- Resolución 54 de 2001 y 55 de 2002 – AMS. Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del niño pequeño.

- Consultiva 17 de 2002 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: "los niños son titulares de derechos y no sólo objeto de protección".
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas (2007).

b. Nacional

- Ley 12 de 1991, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.
- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 115 de 1994, ley general de educación: establece los niveles de la educación formal, incluyendo el de Preescolar.
- Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.
- CONPES 109 de 2007. Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la Primera Infancia".
- Política Educativa para la Primera Infancia (Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia, 2009), Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- CONPES Social 123 de 2009. Distribución de recursos del SGP para atención integral de la primera infancia.
- Decreto 4875 de 2011 -Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia –AIPI.
- Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre - Ley 1804 del 2 de agosto de 2016.

c. Distrital

- Decreto Distrital 520 de 2011 (Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D. C.
- Acuerdo 138 de 2004: "por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial."
- Decreto 057 de 2009: "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006".
- Decreto 243 de 2006: "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004 y se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial." Decreto derogado parcialmente por el Decreto 057 de 2009.
- Resolución 0325 de 2009: "Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el Decreto 057 de 2009 respecto de la Asesoría, Inspección, Vigilancia y Control a la Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Resolución Conjunta 3241 y 1326 de 2010: "Por medio de la cual se establece el procedimiento unificado y definitivo para el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control a las instituciones que presten simultáneamente el servicio de educación Inicial, desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia -AIPI- y de educación preescolar en el Distrito Capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 057 de 2009.

- Decreto 101 de 2010 "Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales...".
- Resolución 0516 del 6 de mayo de 2010 "por medio de la cual se adopta el Decreto 101 de 2010..." en su Artículo 7.
- Decreto 14 21 de 1993 que señala el reparto de las funciones y competencias administrativas.
- Circular 005 del 31 de marzo de 2016 mediante el cual se remiten los lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los planes de desarrollo local 2017-2020.
- Lineamientos de Política para las líneas de inversión local en la formulación de los Planes de desarrollo local 2017-2020.
- Lineamientos y Estándares Técnicos para la Educación Inicial.
- Estrategia RIA Ruta Integral de Atenciones
- Plan de Desarrollo Local 2017-2020 Chapinero Mejor para todos. Acuerdo local 003 de 2016.

B. Análisis de la Demanda

1. Contrataciones previas de otras entidades estatales

Con la finalidad de contextualizar este tipo procesos con relación a proyectos con el mismo objetivo de impacto social, se realizó una revisión previa en el SECOP, de los adelantos llevados a cabo por diferentes entidades públicas, mencionando algunos a continuación:

Entidad	Código	Objeto	Tipo de proceso	Contratista	Valor contratado	Plazo de Ejecución
BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON	FDLF–SAMC-010–2017	ADQUIRIR LOS MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	ARISMAS	$113,476,616.00	1 Meses
BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	FDLS-SASI-004-2017	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE 5 JARDINES INFANTILES OPERADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE SUBA Y 5 JARDINES OPERADOS POR EL INSTITUTO	Subasta	UT INFANCIA SUBA 2017	$315,000,000.00	2 Meses

		COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA				
BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL LOS MARTIRES	FDLM-PSASI-020-2017	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN PEDAGÓGICA A DOS (2) UNIDADES OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	Subasta	UNION TEMPORAL INFANCIA MARTIRES 2017, NACIONAL DE INSUMOS SAS Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO	115,661,783.00	2 Meses
BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	FDLCH SAMC 003 - 2017	DQUIRIR ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO COGNITIVO Y FÍSICO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS ASISTENTES AL JARDÍN SAN LUIS	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CONSORCIO SUMINISTROS E INVERSIONES 2017	$83,941,753.04	2 Meses
BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ALPA-SASI-021-2017	Adquisición a titulo de Compra Venta de elementos necesarios para la dotación de tres (3) jardines comunitarios de la SDIS, conforme a las especificaciones y cantidades establecidas en las fichas técnicas y en el estudio previo	Subasta	RIVEROS BOTERO COMPAÑÍA LIMITADA	$29,094,965.00	2 Meses

En la realización del análisis de sector para este proyecto particular se encontró que los esfuerzos realizados en el tema se han concentrado en cinco localidades de la ciudad de Bogotá, y a nivel nacional con impacto local, por medio de acciones de Instituciones de orden Nacional.

Se encontró en el presente análisis de sector que a nivel distrital que varias Alcaldías Locales han destinado recursos durante el 2017 encaminados a fortalecer acciones pedagógicas para los niños y las niñas con la adquisición de material pedagógico para ser

entregado a los diferentes jardines de las localidades, Respondiendo también a las directrices distritales planteadas en el Plan de Desarrollo y las metas a cumplir al 2017.

La adquisición de estos materiales contribuye en al avance y reconocimiento del derecho de las niñas y los niños a contar con una dotación pedagógica que potencie los procesos de aprendizaje, conocimiento y el desarrollo de la creatividad de los niños y niñas reconociendo sus diferencias.

2. Contrataciones previas realizadas por la entidad

Entidad	Código	Objeto	Tipo de proceso	Contratista	Valor contratado	Plazo de Ejecución
BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	FDLCH-SASI-031-2013	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A CINCO (5) ESPACIOS DE AIPI YA EXISTENTES EN LA LOCALIDAD INCLUIDA LA MODALIDAD ÁMBITOS FAMILIARES, Y A UN ESPACIO NUEVO	Subasta	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA	$269,387,989.00	2 Meses
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	FDLCH-SASI-001-2014	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO A TRES (3) ESPACIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (AIPI) EXISTENTES EN LA LOCALIDAD, ESTABLECIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	Subasta	DIDACTICOS PINOCHO S.A	$37,391,000	2 Meses
BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	FDLCH SAMC 003 - 2017	ADQUIRIR ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO COGNITIVO Y FÍSICO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CONSORCIO SUMINISTROS E INVERSIONES 2017	$85,952,094	2 Meses

		ASISTENTES AL JARDÍN SAN LUIS				

En el año 2013 y 2014 se adquirió material didáctico para espacios de a tención a la primera infancia que hacen parte de las unidades operativas de Integración Social en el territorio.

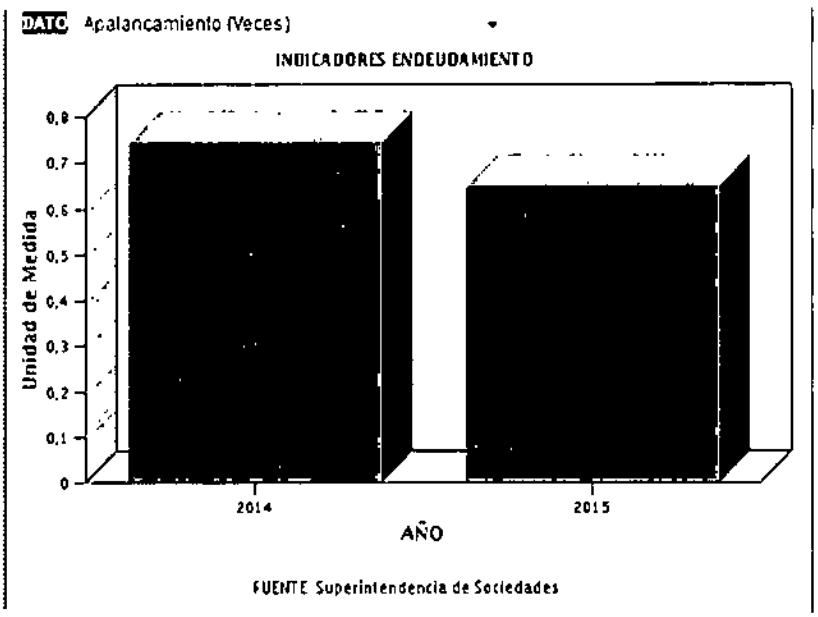
C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

C.I Análisis Financiero

De acuerdo a la información financiera por sector que se relaciona en el SIREM (Sistema de Información y Riesgo Empresarial), administrado por la Superintendencia de Sociedades y no obstante que el SIREM tiene información correspondiente solo hasta el 2015. Es esta información, la correspondiente al 2015 SERÁ la que se tomará para efectos de establecer los indicadores del presente análisis por ser la más vigente.

A continuación, se presentan algunos indicadores que permiten visualizar el comportamiento financiero para Bogotá D.C especificamente, para establecer los criterios de evaluación de la capacidad financiera de los proponentes, así como la capacidad de la organización:

1. Indicadores de endeudamiento
Región: Región Central
Macro sector: Servicios
Sector: Educación Departamento: Bogotá DC



DATO	2014	2015
Apalancamiento (Veces)	0,74	0,65
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	64,87%	62,27%
Endeudamiento con el Sector Financiero	13,65%	13,74%
Concentración Endeudamiento Financiero	32,06%	34,95%
Cobertura de Intereses (Veces)	4,12	4,02
Razón de Endeudamiento	42,59%	39,32%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	4,85%	6,34%

Para el presente análisis si bien se muestran en la gráfica datos del 2014 y 2015 con el fin de ver el comportamiento de los indicadores, se identifica que el índice de endeudamiento en el 2014 es de 42,59% y en el 2015 de 39,32% lo que significa que las empresas han disminuido su índice de endeudamiento en un 3,27%.

El Índice de endeudamiento para el presente proceso es: 39.32%

DATO	2014	2015
Apalancamiento (Veces)	0,74	0,65
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	64,87%	62,27%
Endeudamiento con el Sector Financiero	13,65%	13,74%
Concentración Endeudamiento Financiero	32,06%	34,95%
Cobertura de Intereses (Veces)	4,12	4,02
Razón de Endeudamiento	42,59%	39,32%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	4,85%	6,34%

Para el presente análisis si bien se muestran en la gráfica datos del 2014 y 2015 con el fin de ver el comportamiento de los indicadores, se identifica que la razón de cobertura de Intereses en el 2014 es de 4,12 y en el 2015 de 4,02 lo que significa que las empresas han disminuido su índice en un 0,10%.

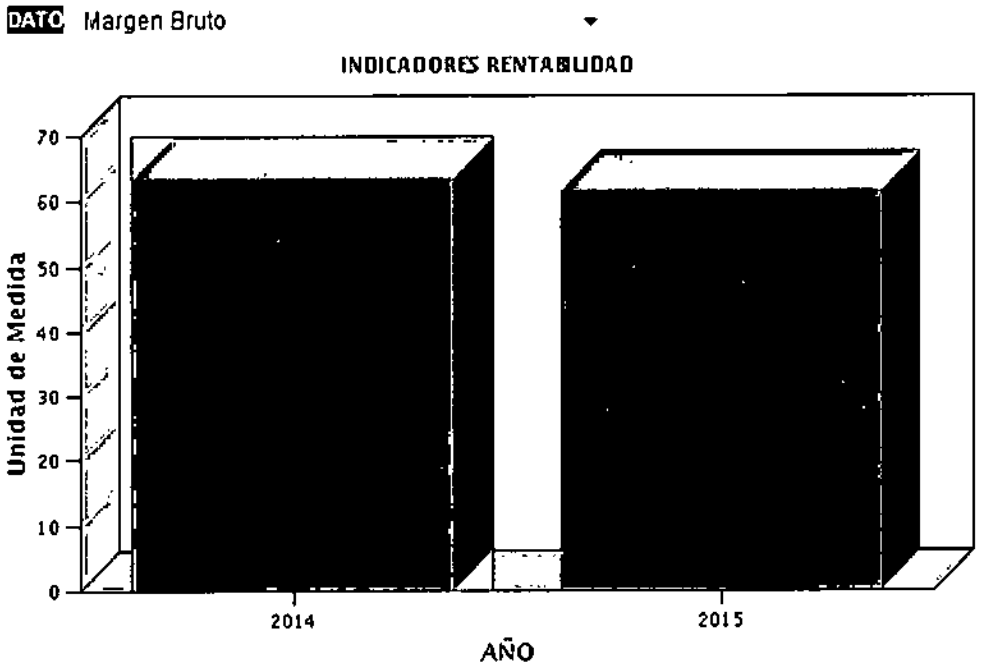
El Índice de Cobertura de Intereses para el presente proceso es: 4,02

3. **Indicadores que Rentabilidad Región:**

Región Central

Macrosector: Servicios

Sector: Educación Departamento: Bogotá DC



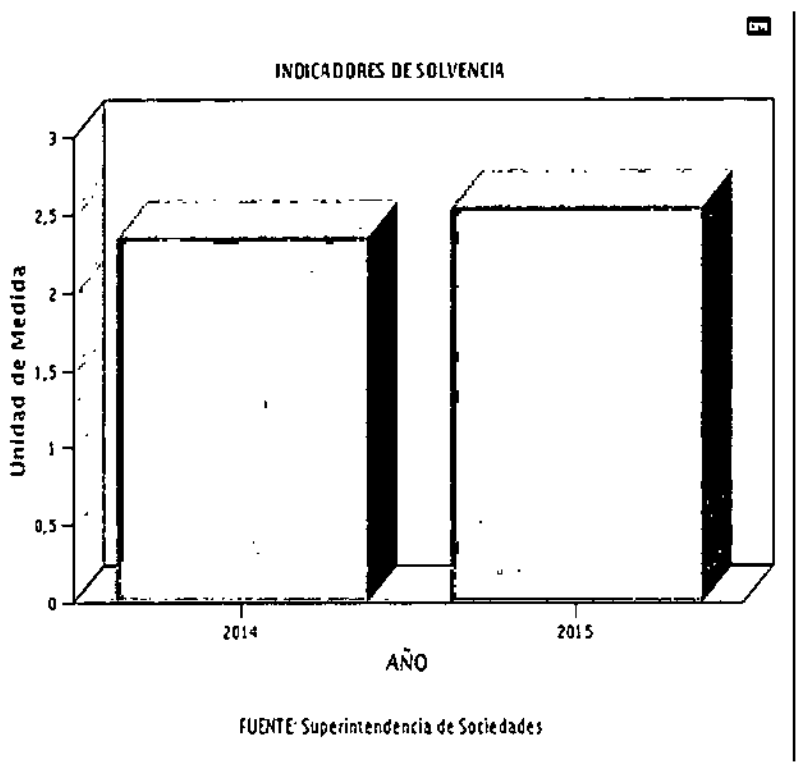
FUENTE: Superintendencia de Sociedades

En esta grafica se observan los cambios en los índices de rentabilidad del 2014 de 5.07% y 2015 de 4,00% lo cual indica una disminución de 1.07% respectivamente, es decir, que las "ventas" con respecto a la "rotación del producto" de los elementos disminuyó

El Índice de rentabilidad para el presente proceso es: 4.00%

3. Indicadores de Solvencia Región:
Región Central Macro sector: Servicios
Sector: Educación

Departamento: Bogotá D.C



DATO	2014	2015
Solvencia (Veces)	2,35	2,54

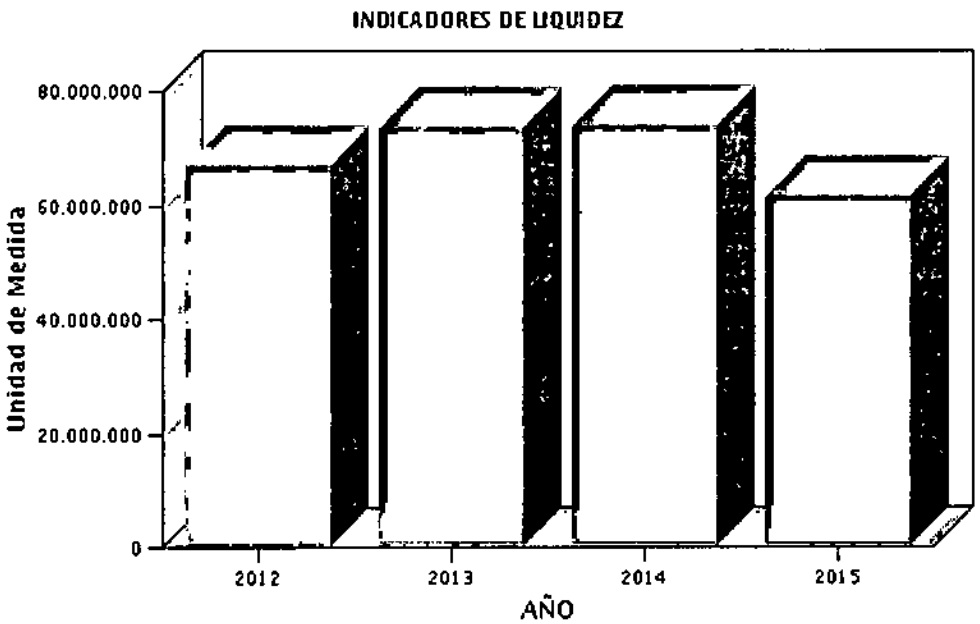
Según la gráfica el índice de solvencia entre el 2014 y 2015 presentó aumento de 0.19% respectivamente

4. Indicadores de Liquidez
Región: Región Central

Macrosector: Servicios

Sector: Educación Departamento: Bogotá DC

DATO Capital de Trabajo Neto (Millones $)



FUENTE: Superintendencia de Sociedades

DATO	2012	2013	2014	2015
Capital de Trabajo Neto (Millones $)	$66.986.608	$73.800.234	$74.097.154	$61.550.647
Capital de Trabajo Neto Operativo (Millones $)	$76.952.942	$81.546.948	$85.755.518	$59.484.036
Razón Corriente (Veces)	1,42	1,41	1,35	1,54
EBITDA (Millones $)	$59.149.891	$62.528.486	$64.334.858	$25.848.470
Prueba Acida (Veces)	1,02	1,03	0,98	1,10

En las gráficas se evidencia el comportamiento del índice de liquidez en los últimos años. En el 2015, presenta un índice de 1.42, se mantiene en el 2013, y se presenta una disminución significativa en el 2014 de 1.35. Ahora bien, en el 2015 se incrementa en un 0.19% con respecto al 2014, lo que indica que las empresas del sector incrementaron su valor para asumir oportunamente el pago de sus deudas.

El índice de liquidez para el presente proceso es: 1.54%

ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio
El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor en la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Se hace necesario para establecer los indices de patrimonio y activo, ver el comportamiento financiero de los ultimo años, con el fin de conocer mejor las capacidades organizacionales de los proponentes. Sim ebargo para el presente proceso se toma según imagen de cifras (grafica). los datos de 2015 por ser los mas vigentes para analizar la formula y sacar los promedios

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Utilidad Operacional / Patrimonio
Se calcula Verificando los datos suministrados y aplicando la fórmula:

Utilidad Operacional: 17 708 641: Ver valor en grafica 1: utilidades (en el año 2015)
Patrimonio: /201 415 949 Ver valor en grafica 2: Total patrimonio (en el año 2015)
Total = 0.087%

Índice Rentabilidad sobre patrimonio: > a 0,087 %

Grafica 1: Utilidades

Region	Departamento
Macrosector	Sector

Archivo Edicar Ver

DATO	Millones de Pesos 2012	2013	2014	2015
41 INGRESOS OPERACIONALES	476 097.264	507.620 497	543.981 696	276 906 709
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	343.879.552	366 497.021	393.901 643	202.094.196
UTILIDAD BRUTA	132 217 732	141 323 476	150 079 654	76 812 513
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	46.455.301	49.914.523	55.613 663	32.042.993
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS	48 814 947	52 631 360	57.256 651	27.060 879
UTILIDAD OPERACIONAL	36.947.464	38 777.593	37.009 120	17.708.641
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES	33 835 666	33 108 995	49.044 973	20 161 796
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES	34.143 549	33 613.139	53 693 321	22.143 990
530520_INTERESES	6 776 067	6 623 566	7 140 200	4 279 920
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	36.639.602	38 273.449	32.360 772	15.726 447
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	11 233 273	12 781 696	12 562 091	6 513 765
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	25 406 329	25 491 752	19 798 661	9 212 682

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Grafica 2: Total Patrimonio

Region | Departamento | C

Macrosector | Sector | A

DATO	Millones de Pesos 2012	2013	2014	2015

Índice Rentabilidad sobre activos: > a 0,047%

Grafica 3: TOTAL ACTIVO

Region	Departamento
Macrosector	Sector

DATO	Millones de Pesos 2012	2013	2014	2015

C.2 Posibles Oferentes

A continuación, y con base en la participación en convocatorias pasadas a nivel Distrital relacionadas con el objeto del proceso actual, se presenta una posible lista de oferentes:

ORGANIZACIONES
Didácticos Pinocho
Arisma S.A
prodidacticos

Nota: El profesional de planeación elaboró y verifico la información contenida en el análisis del sector.

Elaboró	Dependencia	Firma
Diana Carolina Moreno Rincón.	Planeación	